



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL
REACONDICIONAMIENTO DE LA FACHADA

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 50 e/ 12 y 13, N° 889

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

ITEM 1: DE LAS TAREAS

Las tareas tienen por objeto la aplicacion de pintura en mamposteria de fachada, aberturas metalicas, colocacion de tipografia y readecuacion de pilastra de granito, en el edificio de referencia.

Las tareas que tienen por objeto la ejecucion de la pintura de la fachada del edificio se realizara por operarios en silleta o andamio suspendido.

ITEM 2: DE LA SEGURIDAD

Se solicitara plan de trabajo y control de tareas certificado por Tecnico de Seguridad e Higiene matriculado, que avale las condiciones de seguridad para la correcta ejecucion de los trabajos.

Durante el desarrollo de la obra se procedera a la colocacion de una bandeja horizontal de proteccion, la misma debera cubrir el ancho completo de la fachada del edificio cubriendo 2 metros como minimo sobre la vereda. La misma se realizara con planchas de fenolico 18 mm, montadas sobre estructura de caño tubular de andamiaje, generando un paso franco en todo el recorrido de la vereda peatonal, colocando la señalética de seguridad reglamentaria para este caso.

ITEM 3: DE LA LIMPIEZA

Prevía a la ejecucion de las tareas especificas de pintura se debera realizar una

Am
Arq RAMÓN MANSILLA
Director Regional
Provincia de Buenos Aires



adecuada limpieza de los paramentos, cornisas, alfeizer, aberturas, etc. De modo de lograr una superficie adecuada para permitir la correcta aplicación de pintura tanto en los mampuestos como en las carpinterías metálicas.

Dimensiones aproximadas de la fachada:

Ancho: 12,60 m

Altura: 30,00 m

ITEM 4: PINTURA

Para las tareas específicas de pintura se realizará aplicando tres manos como mínimo de látex al agua exterior de primera calidad marca LOXON FRENTE de Sherwin Williams, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.

Las carpinterías metálicas, barandas y cortinas metálicas de planta baja; se pintarán con dos manos como mínimo o las manos necesarias hasta verificar una cobertura homogénea de toda la superficie con convertidor de óxido tipo "dos en uno", marca Sherwin Williams o similar en calidad y técnica, color negro.

Paño blanco: 80,00 m²

paño gris (código 7068): 40,00 m²

paño ocre (código 6132): 70,00 m²

ITEM 5: GABINE DE GRANITO

Se realizará el reacondicionamiento de los nichos destinados a los gabinetes de suministro eléctrico, para lo cual se deberá desmontar la mampostería de una caja de fusibles existente fuera de servicio, para luego realizar el completamiento del revoque lateral del mampuesto que conformara el gabinete definitivo. Una vez ejecutada la tarea anteriormente descrita se realizará la colocación de una pieza entera de granito de idénticas características al existente, respetando la forma de colocación, considerando las buñas de encuentro entre aristas. De la misma manera se procederá al completamiento del frente de dicho gabinete en similares condiciones a lo expresado anteriormente.

Dimensión aproximada de la pieza de granito: 2,11m x 0,35m

Dimensión aproximada de las piezas para el frente: 1,00 m²

ITEM 6: COLOCACION DE LETRERO

Se proveerá y colocará las letras individuales necesarias para la conformación de la leyenda **PROCURACION GENERAL**; las mismas se confeccionarán en chapa de acero inoxidable de 3 mm de espesor, sobre poli fan color negro de 5 cm. de espesor. Los elementos se fijarán al plano de mampostería por medio de como mínimo dos tarugos tipo fischer n° 8 con sus correspondientes bulones tirafondos de acero inoxidable de un largo acorde a la profundidad de sujeción y los embellecedores correspondientes de terminación. La tipografía a utilizar como fuente será tipo "arial" de una altura de 30 cm. Debajo de esta línea de letras se realizará con idénticos materiales, variando la altura de la tipografía a 25 cm. la leyenda **S.C.J.P.B.A.**

Previo a la colocación se solicitará muestra de las letras para verificar dimensiones y espesores.

Se adjunta croquis con dimensiones para la colocación de la cartelería.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 412 1264, Ubicación calle 7 e/ 56 y 57 terraza.

Deberá contemplarse, (a cargo del contratista) el desplazamiento de todo elemento que resulte necesaria para el desarrollo de la obra.

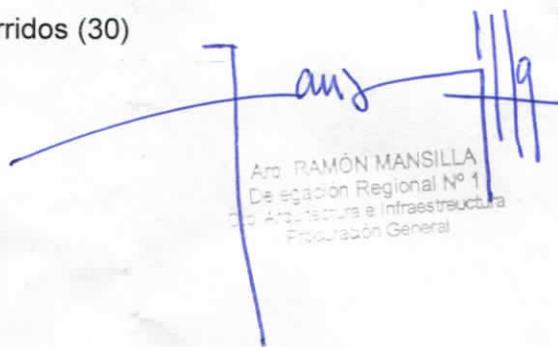
Finalizada la obra se procederá a la limpieza total de sector intervenido.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: treinta días corridos (30)


Aro RAMÓN MANSILLA
Delegación Regional N° 1
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General